Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 466.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 14 de JUNIO de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 227 del 25 de mayo de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 1632/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Púbicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado declarar desierto el presente llamado;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 650 del 07 de mayo de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Declarar DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 13/2012 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"** para el Ministerio de Defensa Nacional, dando cumplimiento al Art. 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/2003, que expresa: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinada conforme al Artículo 15 de la presente ley...".

2°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CATALINO LUIS ROY ORTIZ
MINISTRO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. GREGORIA STELA NARVAEZ DE VAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL